



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 2953 del 04 de Abril de 2025 –
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección
y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

RESOLUCION No. 18
(Marzo 16 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la invitación número 001 que tiene por objeto la prestación **“DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y DE APOYO DE UN CONTADOR, PERSONA NATURAL O JURIDICA CON EL FIN DE QUE PUEDA BRINDAR ASESORIA Y PRESTAR APOYO EN LOS MANEJOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA EN EL PERIODO LECTIVO 2026 MESES DE ENERO A MARZO”**

CONSIDERANDO

Que el día Once (11) de Marzo de 2026 se publicó en la cartelera Institucional y se envió a los correos de los diferentes establecimientos de comercio dedicados al objeto de la Invitación Número 001 que tiene por objeto **“LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y DE APOYO DE UN CONTADOR, PERSONA NATURAL O JURIDICA CON EL FIN DE QUE PUEDA BRINDAR ASESORIA Y PRESTAR APOYO EN LOS MANEJOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA EN EL PERIODO LECTIVO 2026 MESES DE ENERO A MARZO”**

Que según el Cronograma definido en la Invitación Pública Número 001 se estableció el día 12 de Marzo de 2026 hasta las 8:00 am como el día hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.

Que cumplido el termino fijado no se recibió ningún tipo de observaciones por ninguno de los proponentes.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 001 de fecha dieciséis (16) de Marzo de 2026 cuyo objeto es **“LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y DE APOYO DE UN CONTADOR, PERSONA NATURAL O JURIDICA CON EL FIN DE QUE PUEDA BRINDAR ASESORIA Y PRESTAR APOYO EN LOS MANEJOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA EN EL PERIODO LECTIVO 2026 MESES DE ENERO A MARZO”**

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No.9144 de Diciembre 04 de 2024 y Resolución 2953 del 04 de Abril de 2025 –
Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección
y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Resolución No. 18 de Marzo 16 de 2026

Hoja No. 002

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Timaná, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2026

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila

Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es